CUENTA DE COBRO No. 1
MODIFICATORIO Nro. 001 DEL CONVASOCI-063-2025

Gobernación de La Guajira
VIGILADA

EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890.001.639-1
Calle 20 # 13 - 22 Edificio Gobernación; Armenia, Quindío

DEBE A:

CORPORACIÓN PROSPÉRITAS
NIT: 900.530.701-3

Por concepto de: PRIMERA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL VEINTE 20% DEL APORTE TOTAL ADICIONADO DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO EN EL MARCO DEL MODIFICATORIO Nro. 001 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONVASOCI-063-2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y CORPORACIÓN PROSPÉRITAS, CUYO OBJETO ES *"Aunar esfuerzos con una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para el fortalecimiento de la asociatividad rural, los productores y/o empresarios que integran las iniciativas clúster en el Departamento del Quindío"*.

La suma de: **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 18.666.000)**, correspondiente al periodo de ejecución del **13 de diciembre de 2025 al 28 de febrero de 2026**.

Se debe de consignar a la **cuenta de ahorro No. 530679638** del **Banco de Bogotá**.

Se solicita a los **tres (03) días del mes de marzo del 2026**.

ADANELLYS DIAZ ARRIETA
CC 40.937.458
Rep. Legal CORPORACIÓN PROSPERITAS

Corporación Prosperitas
NIT: 900.530.701-3